FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

DISPENSARIO MEDICO DE CALI
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD N° 429-DIGSA/DMCAL-2022

LUGAR FECHA : Santiago de Cali, 01 de Agosto de 2022

Sala de Juntas - Dispensario Médico de Cali

INTERVIENEN :

CR. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ
Gerente de Proyecto
MY. PEDRO LUIS GARCIA CORONA
Subdirector Administrativo y Ordenador del Gasto DMCAL.
SV. EDISSON ESPINEL CALA
Integrante Comité de Adquisiciones
SV. OSCAR EDUARDO BANGUERO ALTAMIRANO
Integrante Comité de Adquisiciones
C3. JESSICA ANDREA MORA VALDERRAMA
Integrante Comité de Adquisiciones

ASUNTO : Acta de la presentación de ponencia ante el Comité de Adquisiciones para presentar y sustentar las evaluaciones de los comités técnicos, económicos y jurídicos para recomendar adjudicar o declarar desierto el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD N° 429-DIGSA/DMCAL-2022, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA EXTERNA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIDADES DE II, III Y IV NIVEL, ONCOLOGÍA, ALTO COSTO Y DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS; CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 052 DE 2013, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE POPAYAN.".** Por un valor de **NOVECIENTOS SIETE MILLONES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE ($ 907.000.000,78).**

AL EFECTO SE PROCEDIO COMO SIGUE REUNION

el día 01 de Agosto de 2022 a las 01:00 pm se reunieron en la sala Juntas del Dispensario Médico de Cali, las personas antes mencionadas para la presentación de la ponencia ante el Comité de adquisiciones, para efectos de llevar a cabo

reunión de recomendación de Adjudicación o declaratoria de desierto del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD N° 429-DIGSA/DMCAL-2022, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA EXTERNA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIDADES DE II, III Y IV NIVEL, ONCOLOGÍA, ALTO COSTO Y DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS; CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 052 DE 2013, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE POPAYAN."**

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA AGENDA ASÍ:

AGENDA

I VERIFICACION DEL QUORUM
II PRESENTACION PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y LOS DELEGADOS DE LOS COMITES
III CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
IV RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
V APROBACION DE LA AGENDA

DESARROLLO DE LA AGENDA

I VERIFICACION DEL QUORUM

La Señora **CR. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA** Gerente de Proyecto del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD N° 429-DIGSA/DMCAL-2022**, pone en consideración del Comité de Adquisiciones la aprobación de la agenda y éste la aprueba.

II PRESENTACION PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y LOS DELEGADOS DE LOS COMITES

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR Y SUSTENTAR LAS EVALUACIONES DE LOS COMITES: TÉCNICO, JURIDICO Y ECONÓMICO, Y RECOMENDAR ADJUDICAR O DECLARAR DESIERTO EL **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD N° 429-DIGSA/DMCAL-2022, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA EXTERNA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIDADES DE II, III Y IV NIVEL, ONCOLOGÍA, ALTO COSTO Y DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS; CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 052 DE 2013, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE POPAYAN.**

1. ANTECEDENTES

El día 01 de julio de 202 se publicó el estudio previo, proyecto de pliego y aviso de convocatoria del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD N° 429-DIGSA/DMCAL-2022**, previa autorización por parte del Competente Contractual, fue Publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, según lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que le día 18 de julio de 2022 se publicó el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura del **PROCESO DE**

SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD N° 429-DIGSA/DMCAL-2022

Que el día 08 de julio de 2022 a las 05:00 pm se efectuó el cierre del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD N° 429-DIGSA/DMCAL-2022**, al cual se presentaron la(s) siguientes entidades:



Que conforme con lo señalado en el "Cronograma de trámite del proceso", se llevó acabo la verificación y la evaluación de la oferta presentada por la entidad ante mencionado y es pertinente indicar que:

No	PROPONENTE	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
01	CLINICA LA ESTANCIA S.A.	580-47-994000073629	Aseguradora Solidaria de Colombia

Sin Observación al respecto

2. **NORMAS APLICABLES** El marco legal del proceso de selección y del contrato adjudicado, está conformado por:

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001.
- Resolución No 5171 de 2017.
- Ley 352 de enero 17 de 1997.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 1437 de 2011.
- Decreto 1011 de abril 3 de 2006.
- Decreto 4747 de 2007.

- Resolución No. 1446 de mayo 8 de 2006.
- RESOLUCIÓN NÚMERO 1441 DE 2013.
- RESOLUCION NÚMERO 5171 de Diciembre de 2017.
- Circular Externa No 047 del 30 de Noviembre de 2007.
- Circular Externa No 066 de diciembre 23 de 2010.
- Circular N° 424629 del 15 de Diciembre de 2016.
- Acuerdo 040 de diciembre 10 de 2004. • Cogido Civil
- Código General del Proceso • Código de Comercio
- Decreto Ley 019 de 2012. • Resolución 6302 de 2014.
- Resolución No. 5261 de 1994. • Decreto 1082 de 2015.
- Resolución 4519 de 2016. • Decreto 103 del 20 de Enero de 2015.
- Resolución de delegación 4519 del 27 de Mayo de 2016.
- Ley 1882 del 15 de Enero de 2018.

3. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

De conformidad con la Resolución N° 004 del 21 de enero del 2022 fue nombrado el siguiente personal Como integrantes del comité de Adquisiciones:

SV. EDISSON ESPINEL CALA
SV. OSCAR EDUARDO BANGUERO MIRANO
C3. JESSICA ANDREA MORA VALDERRAMA

4. INTEGRANTES DE LOS COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES

De conformidad con la Resolución N° 105 del 03 de Mayo de 2022 fue nombrado el siguiente personal como comités jurídicos, técnico y económicos estructuradores y evaluadores como se evidencia a continuación:

COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR	**ST OLGA VIVIANA VELASQUEZ BECERRA**
COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR	**ABG. GABRIEL GOMEZ GARCIA**
COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR	**ASE. CHRISTIAN STEVE ESPAÑA SANTACRUZ**
COMITÉ TECNICO EVALUADOR	**ST LAURA ANDREA MUÑOZ NIÑO**
COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR	**ASE. MAYRA A. CARDOZO GUARIN**
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR	**ABG. CAROLINA ESTER PERTUZ**

Que el día 25 de julio de 2022 a las 18:00 Horas, se publicaron las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas en la plataforma transaccional SECOP II, por parte del comité evaluador

PROPONENTES	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA
CLINICA LA ESTANCIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Como consecuencia de lo anterior, los comités procedieron publicar en la plataforma SECOP II el 01 de agosto de 2022, la ponderación técnica, económica y apoyo a la industria nacional en los siguientes términos.

PROPONENTE: **CLINICA LA ESTANCIA S.A.**

PUNTAJES	CLINICA LA ESTANCIA S.A.
PUNTAJE ORTORGADO POR EL COMITÉ TECNICO EVALUADOR	25 PUNTOS
PUNTAJE OTORGADO POR EL ECONOMICO EVALUADOR	20 PUNTOS
PUNTAJE AL "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL" (Ley 816 del 2003)	0 PUNTOS
TOTAL	**45 PUNTOS**

REOMENDACIONES:

La Señora **CR. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA** gerente de proyecto, teniendo en cuenta las evaluaciones de carácter técnico, económico y jurídico y la ponderación económica, técnica y el apoyo a la industria nacional realizadas por cada uno de los comités, se permite proponer al comité de adquisiciones del DISPENSARIO MEDICO DE CALI, recomiende al Ordenador del Gasto ADJUDICAR LA **SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD N° 429-DIGSA/DMCAL-2022, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA EXTERNA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIDADES DE II, III Y IV NIVEL, ONCOLOGÍA, ALTO COSTO Y DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS; CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 052 DE 2013, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE POPAYAN."**

En los siguientes términos;

Se recomienda adjudicar el presente proceso de selección al oferente **CLINICA LA ESTANCIA S.A.** teniendo en cuenta que cumple con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones sumados a que es el oferente que obtuvo el mayor puntaje como se dejó plasmado anteriormente.

El comité de adquisiciones **APRUEBA** la recomendación.

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

EL COMITÉ DE ADQUSICIONES ACOGE LA RECOMENDACIÓN HECHA POR EL (LA) SEÑOR(A) GERENTE DE PROYECTO. EN CONSECUENCIA, SE PERMITE RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO: **ADJUDICAR** EN LOS TERMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS LA **SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD N° 429-DIGSA/DMCAL-2022, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA EXTERNA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIDADES DE II, III Y IV NIVEL, ONCOLOGÍA, ALTO COSTO Y DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS; CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 052 DE 2013, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE POPAYAN.".** Por un valor de **NOVECIENTOS SIETE MILLONES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE ($ 907.000.000,78), amparados mediante Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP N° 39322 expedido el 28 de Abril de 2022, Catalogo presupuestal A-02-02- 02-009-003 correspondiente a SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, Recurso 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

Al proponente **CLINICA LA ESTANCIA S.A. con NIT. 817003166-1** con representante legal **SERGIO ALFONSO PEREZ CHAMATTY** identificado con la cedula de ciudadanía N° **71.638.120 expedida en Medellín** tal como consta en el Certificado de Existencia y representación legal anexado en la Oferta.

APROBACION DE LA AGENDA

El comité de adquisiciones aprueba la ponencia.

Agotado el temario, siendo las 2:30 pm horas se dio por concluida la sesión, en constancia firman quienes en ella intervinieron

CR. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Gerente de Proyecto

MY. PEDRO LUIS GARCIA CORONA
Subdirector Administrativo y Ordenador del Gasto DMCAL.

SV. EDISSON ESPINEL CALA
Integrante Comité de Adquisiciones

SV. OSCAR EDUARDO BANGUERO ALTAMIRANO
Integrante Comité de Adquisiciones

C3. JESSICA ANDREA MORA VALDERRAMA
Integrante Comité de Adquisiciones